INFORME DE EVALUACION 1
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SM-MC-016-2026
LEY 80 DEL 1993, LEY 1150 DEL 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE" de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 del 2017 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación Técnica, económica y jurídica de las propuestas presentadas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

N°	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	**CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.**	04/05/2026	15:28

VERIFICACION ECONOMICA

Teniendo en cuenta a lo dispuesto en la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numerales 4, 5 y 6.

La evaluación técnica (cotización) será evaluada Como CUMPLE o NO CUMPLE:

Los proponentes anexan propuesta económica con el siguiente detalle:

N°	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	VALOR
1	**CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.**	$ 48.999.500

La oficina jurídica y contratación siguiendo con el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, y teniendo en cuenta el numeral 2 factor económico dentro del aviso de invitación:

2. FACTOR ECONOMICO

El comité evaluador seleccionara la propuesta económica de menor valor y verificara que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes, en caso de que esta no se encuentre habilitada, se procederá a verificar **el segundo menor valor y así sucesivamente hasta encontrar una propuesta habilitada**, en caso de que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos mínimos habilitantes se declarara desierto el proceso.

CALIFICACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION DE EVALUACION (Económico: Menor valor)	VALOR OFERTADO	VALOR PRESUPUESTO
CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.	$ 48.999.500.00	$ 49.000.000.00

La propuesta **CUMPLE** con el requisito económico ya que no supera el valor oficial de la invitación, razón por la cual es **HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Al diligenciar este formulario, el proponente no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios y el valor total de la propuesta, bien sea por exceso o por defecto, así: cuando el dígito decimal sea igual o superior a 5, se aproximará por exceso, y cuando sea inferior a 5 se aproximará por defecto. Los precios unitarios que aparecen en este formulario serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.	X		

La propuesta **CUMPLE** con el requisito económico, razón por la cual es **HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
(Únicamente el Oferente que haya aprobado la verificación económica).

CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.	APORTA		CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO		
1. Carta de presentación.	X		X		1	
2. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de comercio y/o Rut contar con actividades económica que se asocien con la actividad a realizar.	X		X		3	

3.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal u otra forma asociativa permitida por la ley.	-	-	-	-	-	NO APLICA
4.	CÉDULA DE CIUDADANIA: El oferente debe adjuntar la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	X		X		2	
5.	LIBRETA MILITAR: Del oferente masculino persona natural o del representante legal de la persona jurídica o proponente plural, cuando de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 se encuentre obligado a ello.	X		X		2	
6.	Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la contraloría general de la república (persona natural).	X		X		1	Cod verificación 172863992604231621 52
7.	Verificación de antecedentes fiscales, según el boletín expedido por la contraloría general de la república (persona jurídica).	X		X		1	Cod verificación 900510915726042316 2459
8.	Verificación del certificado de la procuraduría general de la nación relacionado con antecedentes disciplinarios (persona natural).	X		X		1	**CERTIFICADO ORDINARIO No. 294827056**
9.	Verificación de antecedentes judiciales, según el certificado de la policía nacional.	X		X		1	
10.	Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X		X		1	
11.	Verificación Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X		X		1	
12.	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X		X		3	
13.	Certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados.	X		X		1	
14.	Compromiso Anticorrupción	X		X		2	
15.	Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	X		X		1	

16. MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS: De acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de la presente invitación (acreditación del requisito opcional).	-	-	-	-	-	NO APLICA
17. Certificado de paz y salvo municipal	X		X		1	

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos Técnicos, razón por la cual **ES HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

DESCRIPCION	APORTO		CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACION
	SI	NO	SI	NO		
REQUISITOS TECNICOS						
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de tres (03) contratos de compraventa y/o suministro, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutados y liquidados, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. . .	X		X		33	El oferente aporta Cuatro (4) certificaciones de experiencia, así: Experiencia No. 1: Proceso de Compraventa No. COMP-MC-031-2024, por un valor ejecutado de veinticuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientes pesos ($24.407.600,00). Experiencia No. 2: Procesos de compraventa No. COMP-MC-011-2024 por un valor de treinta y seis millones trecientos cincuenta y cinco mil pesos ($36.355.000.00). Experiencia No. 3: Proceso de compraventa No. COMP-MC-016-2026

						por un valor de treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos ($39.858.000.00) celebrados de manera individual, cumpliendo con el requisito de que el monto total de los contratos acreditados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación. En consecuencia, se concluye que el oferente cumple con lo requerido en la invitación, acreditando la experiencia exigida mediante la presentación de contratos debidamente ejecutados y liquidados, conforme a las condiciones establecidas.

Nota 1: Al menos uno (01) de los contratos presentados experiencia deberá tener un objeto contr directamente relacionado con el suministro bienes e insumos objeto de la presente contrata	X		X		33	El oferente aporta un contrato de compraventa N° COMP-MC-031-2024 que cuenta como objeto "Compraventa de insumos, herramientas, materiales y equipos para la optimización, funcionamiento y fortalecimiento del vivero Municipal en las actividades de propagación de especies nativas en el municipio de Miraflores Guaviare" por un valor ejecutado de veinticuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientes pesos ($24.407.600,00). cumpliendo con el requisito de que el monto total de los contratos acreditados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación. En consecuencia, se concluye que el oferente cumple con lo requerido en la invitación, acreditando la experiencia exigida mediante la presentación de contratos debidamente ejecutados y liquidados, conforme a las condiciones establecidas.

Nota 2: Al menos uno (01) de los contratos deberá acreditar el suministro efectivo de los bienes o insumos correspondientes al ítem 03 de la presente solicitud de oferta.	X		X		33	El oferente aporta un contrato de compraventa N° COMP-MC-011-2024 el cual da complimiento al item 03 del presente proceso contractual en el ítem 05 donde se adquiere insumos de semillas. En consecuencia, se concluye que el oferente cumple con lo requerido en la invitación, acreditando la experiencia exigida mediante la presentación de contratos debidamente ejecutados y liquidados, conforme a las condiciones establecidas.
Nota 3: Al menos uno (01) de los contratos deberá acreditar la ejecución y suministro integral de los bienes asociados a los ítems 01 y 02 del presente proceso contractual	X		X		33	El oferente aporta un contrato de compraventa N° COMP-MC-016-2024, acredita la ejecución y suministro integral de bienes del ítem 01 y el ítem 02 del presente proceso contractual en los ítems 06 y 06 de la compraventa nombrada anteriormente. En consecuencia, se concluye que el oferente cumple con lo requerido en la invitación, acreditando la experiencia exigida mediante la presentación de

						contratos debidamente ejecutados y liquidados, conforme a las condiciones establecidas.

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos Técnicos, razón por la cual **ES HABILITADA** para continuar con la evaluación de la propuesta presentada.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término para la ejecución del contrato es de un mes (1) a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos y perfeccionamiento para su ejecución.

RESUMEN DE CALIFICACION DE PROPUESTA

PROPONENTE	CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.
Requisito jurídico	**CUMPLE**
Requisitos económicos	**CUMPLE**
Requisitos técnicos	**CUMPLE**
Plazo de ejecución	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los aspectos antes evaluados del presente proceso de mínima cuantía N° **SM-MC-016-2026**, el cual tiene por objeto "**SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DIRIGIDOS AL**

FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE" que en la propuesta presentada por **CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Expedida en Mesetas M.** Cumple la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, tanto en el componente jurídico como en el técnico y económico, resultando habilitado dentro del proceso de selección.

No obstante, lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa que regula la modalidad de mínima cuantía, así como en observancia del principio de transparencia y del debido proceso, el presente informe se publica con el fin de otorgar el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten las observaciones a que haya lugar.

Vencido dicho término sin que se presenten observaciones que desvirtúen la evaluación realizada, la entidad procederá a la expedición del acto correspondiente y a la aceptación de la oferta, conforme a las reglas previstas en la invitación pública.

Suscrito en Miraflores Guaviare, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Diana Carmona

DIANA LORENA CARMONA GARCIA
Secretaria de Jurídica y Contratación
Evaluador Jurídico

CARLOS ESTEBAN GÓMEZ CALDERÓN
Secretario de Desarrollo Económico y social (E)
Designado mediante Resolución N0. 149 del 04 de mayo de 2026
Evaluador económico y técnico

Elaboró: *Liseth Dayana Lemus– Profesional de apoyo SDES*
Aprobó y Revisó: *Diana Lorena Carmona García – Secretaria de Jurídica y Contratación*
Aprobó y Revisó: *Carlos Esteban Gómez Calderón - Secretario de Desarrollo Económico y Social (Encargado)*